

Alcalde electo de Vallenar, Armando Flores, presentó nuevo equipo que lo acompañará

# Paridad y experiencia componen nueva administración municipal



*Una mezcla de profesionales jóvenes, con experiencia y conocimiento de sus áreas, es parte del perfil que el alcalde electo, Armando Flores Jiménez, escogió para que lo acompañen en los próximos años de su mandato a cargo de la cabecera provincial, buscando entregar mejoras en la calidad de vida de la comuna.*

## EL NOTICIERO DEL HUASCO

**C**onfianza, experiencia y muchas ganas de trabajar por la comuna, fueron los conceptos entregados por el alcalde electo de Vallenar, Armando Flores Jiménez, al presentar a su nuevo equipo de trabajo con el que llegará al municipio de la capital provincial. “Queríamos constituir lo antes posible el equipo, porque ellos deberán trabajar con el equipo saliente, de manera de agilizar nuestro trabajo y hacerlo más eficiente”, dijo Flores. “Estoy cumpliendo con lo que me comprometí con la comunidad, poner en los cargos directivos a las personas más idóneas, con las mejores capacidades y con

un compromiso férreo con el proyecto colectivo que nos llevó al triunfo el pasado 16 de mayo”, dijo el alcalde electo. Flores en su presentación, señaló que los profesionales cuentan con experiencia acabada en el mundo público y privado, que permitirá sacar adelante diversas iniciativas para el mejoramiento del desarrollo de la comuna, entregando alternativas que incluyan el trabajo en equipo, diálogo y la participación de la comunidad.

### COMPROMISO

Es importante, señalaron desde la nueva administración, que todos quienes componen el equipo directivo fueron convocados en los últimos días a formar parte de este y su compromiso con el

proyecto nunca estuvo sujeto a obtener un cargo en el municipio. “Es más, sólo en la jornada de hoy ellos conocen a sus futuros compañeros”. Sobre el equipo designado el alcalde electo señaló, que “es una combiación de experiencias, competencias y compromiso que me tiene muy satisfecho, tenemos a personas que conocen perfectamente las labores municipales por lo que llegaremos a trabajar con energía en el día uno, lo que es transversal son sus tremendas competencias técnicas, todos son profesionales con gran compromiso social y político, intachables y que estoy seguro aportarán a ese fortalecimiento de las confianzas que demanda la comunidad”.



**PATRICIA HERRERA CAMPOS / ADMINISTRADORA MUNICIPAL:** Ingeniero comercial con experiencia en mundo municipal privado y docente. Estuvo entre 2002 y 2009 en Secretaría Comunal de Planificación de Vallenar. Con cargos directivos en la empresa pública y privada.



**GUSTAVO GALLO / DIRECTOR SECPLA:** Ingeniero civil industrial, ingeniero en ejecución de minas, con más de 32 años de trayectoria. Se ha desempeñado en cargos de relevancia regional.



**CATISIS LOBOS / COORDINADORA SEGURIDAD CIUDADANA:** Psicóloga, con amplio conocimiento del mundo público. Se ha desempeñado en diversas áreas gubernamentales y en seguridad ciudadana de la comuna de Vallenar. Con preparación en el ámbito de seguridad.



**EDUARDO ESPINOZA RODRÍGUEZ / DIRECTOR JURÍDICO:** Abogado, magister en Derecho Público, diplomado en Derecho Administrativo, derechos humanos, electoral y parlamentario. Ha trabajado en organismos gubernamentales y en el ejercicio libre de su profesión.



**CAROL GONZÁLEZ CHILLA / DIRECTORA DIDECO:** Ingeniero agrícola, especialista en relaciones comunitarias, en desarrollo sustentable y economías sociales. Se ha desempeñado en el área municipal y el área privada.



**SERGIO HARO / JEFE DE GABINETE:** Egresado de Derecho y cursando actualmente último año de ingeniería en administración pública. Amplia experiencia en el mundo privado, en los últimos años se ha desempeñado en el Poder Judicial.

# ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

# PUBLICA TU AVISO

Conapyme:  
“Un problema  
político está  
haciendo crisis  
al interior de las  
Pymes”

Héctor Sandoval Gallegos  
Presidente de Conapyme

El presidente del Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile, CONAPYME, Héctor Sandoval, expresó el malestar del gremio por la tardanza en la concreción de las medidas anunciadas hace casi un mes para salir en ayuda y rescate de las Pymes, frente a la grave situación que atraviesan producto de la crisis de salud por pandemia y económica que ha llevado a miles de Pymes a la quiebra.

“Han transcurrido más de 3 semanas desde que el presidente de la República hizo un anuncio respecto a las Pymes, con posterioridad se reunió con la presidenta del Senado, Yasna Provoste, para hablar sobre los mínimos comunes y las pymes continúan esperando. La situación de las Pymes es crítica. Al parecer un problema político está haciendo crisis al interior de las Pymes”, señaló Sandoval.

Por ello, llamó “al Ejecutivo, al Parlamento, a la Política en general y a cada uno de los estamentos del estado para que logren ponerse de acuerdo y contar a la brevedad con medidas efectivas. No sacamos nada con hacer anuncios porque lo único que se logra con eso es ilusionar a la gente y después tener la decepción de no tener políticos serios en el país”

“Solicitamos al presidente que tome las medidas urgentes que se deban tomar y a la presidenta del Senado le pedimos que haga los esfuerzos necesarios para lograr materializar lo que se anunció con tanta pompa”, puntualizó

# Qué bonito sería...

Por Omar Turres Quinzacara

Con el nuevo gobierno comunal muchas cosas se podrían implementar para el desarrollo de la ciudad. Ideas que la comunidad más de alguna vez lo ha expresado, algunas que fueron emitidas en los cabildos populares que se realizaron post 18 de octubre de 2019.

Qué bonito sería que se implementara el “Médico a Domicilio”. Siguiendo el ejemplo de algunas comunas de la Región Metropolitana en que la persona cuando sienta malestar y necesite asistencia médica pueda solicitar que un vehículo o ambulancia concurra a su casa, lo evalúe y determine si es necesario trasladarlo al hospital. Si la enfermedad o malestar basta con remedios, se le proporciona, si no tiene como solventar estos gastos se le entrega en forma totalmente gratuita.

Qué bonito sería que la calle Prat se convierta en un “Paseo Peatonal” y en ella se instalara un museo al aire libre en base a cerámica con la historia del Valle del Huasco siguiendo el ejemplo de lo que ya existe en la entrada de la Gobernación Provincial.

Qué bonito sería que se implementara “El Gran Parque Para Vallenar”, que uniera el Jilguero, Vivero Municipal, la ribera sur del Ribereño, Chamonate y la Chacra Martínez, donde se pudiera implementar el Bosque Nativo Chileno por Regiones, un Parque o Plaza de los Niños, donde cada árbol llevara el nombre de un niño. Qué bonito sería recuperar el proyecto de reforestación de la ladera norte frente a la Quinta Valle y continuarla de oriente a poniente hasta la ladera de la población de los Carreras.

Qué bonito sería implementar una Gero Granja, una granja para el adulto mayor donde se realizara asistencia a adultos mayores y producción agrícola, con la implementación de una cooperativa que sirva para solventar los gastos internos a través de la venta de sus productos.

Qué bonito sería recuperar el Jardín Botánico, un proyecto que fue aprobado por el Gobierno Regional y que posteriormente se dejó de lado por haber cambiado varias veces su presupuesto. Una obra de gran interés turístico, tener especies del Desierto Florido cuando este no se presente y poder mostrarles a los turistas la representación del único fenómeno en el mundo como lo es el Desierto Florido.

Qué bonito sería un Centro de Innovación Agrícola donde los estudiantes de los Liceos Agrícolas pudieran especializarse y posteriormente entregarles terrenos para que los produzcan. En vez que estos alumnos que cuando terminan solo encuentran trabajo como temporeros se conviertan en emprendedores. Por ejemplo la Hacienda Ventanas, que pese a ser particular, transformarla para producción alimentaria.

Qué bonito sería que no sólo la comuna sino que todo el valle se convirtiera en una agricultura sustentable siguiendo el caso de Almería en España, que de tener un clima muy similar al Valle del Huasco y con escasez de agua se halla transformado en el “Huerto de Europa”, cultivando 30 mil hectáreas, (como referencia el Valle del Huasco tiene 18 mil hectáreas), 18 mil productores, cada uno de una o dos hectáreas y con más de 100 mil puestos de trabajo, la segunda entrada de España después del turismo.

Que bonito sería tener un Info Bus, que recorriera las poblaciones llevando la municipalidad a estos lugares y comprar una retroexcavadora para eliminar los micro basurales que están ahogando a la ciudad.

Qué bonito sería conseguir ambulancias a través de la embajada de Japón como donativos al igual como lo hizo la comuna de Tierra Amarilla con ocasión de los aluviones de 2015 y 2017. También técnicos japoneses en temas específicos a través de JICA (Agencia de Cooperación Internacional de Japón en Chile).

Qué bonito sería que los parquímetros pasaran a la administración de bomberos, se pusieran paneles gratuitos en lugares estratégicos de la ciudad para ordenar la publicidad y así evitar que cuando lleguen circos u otros espectáculos llenen de publicidad y que cuando abandonen la ciudad nos dejen su publicidad pegada. Qué bonito sería que las Empresas de Energías Renovables (E.R.N.C.) que se instalen en nuestro territorio pague el 2% de la venta, respete los lugares del Desierto Florido y llegue a acuerdos con la comunidad. El 2% de la venta es una promesa que hizo el ex Ministro de Energía Máximo Pacheco y que se continuó con el ex Ministro también de Energía Andrés Rebolledo en que se firmó un Protocolo de Acuerdo con la comunidad para lograr que las empresas en el caso de nuestra comuna puedan traspasar esa utilidad para el desarrollo de la región.

Qué lindo sería...

## Homenaje a Glorias Navales



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Durante la mañana del 21 de mayo pasado, el cuerpo de Bomberos de Huasco junto a la Armada en conmemoración del 21 de Mayo realizaron un homenaje a las Glorias Navales. A la actividad asistió la Presidenta del Senado Yasna Provoste, el alcalde Rodrigo Loyola, entre otros invitados, los concejales Rafael Vega, Luis Trigo, y el cura párroco de la Parroquia San Pedro Apostol. Luego de la actividad de carácter solemne y sin el tradicional desfile, el edil de la comuna junto a la Senadora se trasladaron hacia la avenida costanera a hacer una visita tras la apertura a la comunidad.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO  
PUBLICA TU AVISO

CRÓNICA

Corte de Apelaciones deja sin efecto medida tomada contra Fundación Aninat

# Acogen recurso de protección contra Junta de Vigilancia y prohíben cortar agua a Hacienda Ventanas

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Corte de Apelaciones de Copiapó dejó sin efecto una decisión de la Junta de Vigilancia del Río Huasco que suspendió la utilización de aguas del embalse Santa Juana para la Fundación de Beneficencia “Isabel Aninat Echazarreta” y ordenó que la mencionada fundación haga uso y goce de sus derechos de aprovechamiento de aguas como lo hacía antes de la decisión recurrida.

En fallo unánime, la Primera Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Pablo Krumm, Aída Osses y el abogado (i) Oscar Iriarte– acogió la acción deducida tras constatar el actuar ilegal y discriminatorio de la recurrida.

“Que conforme a las normas estatutarias vigentes de la Junta de Vigilancia del Río Huasco y sus Afluentes antes referidas y al tenor del Acta de la reunión ordinaria de fecha 5 de noviembre de 2020 del Directorio de la citada Junta de Vigilancia, resulta manifiesto - en concepto de esta Corte - que la resolución acordada por simple mayoría por el citado órgano de administración que decidió entregar a la Fundación Isabel Aninat de Echazarreta sólo el caudal su-



perficial permanente y continuo a prorrata de lo que viene en el Río Huasco, dejando suspendida la utilización del embalse por parte de la Fundación recurrente, constituye un acto arbitrario e ilegal, por cuanto aparece dicha decisión acordada en contravención a lo estatuido expresamente en los artículos Cuadragésimo y Décimo Sexto de los estatutos de la mencionada Junta de Vigilancia”, establece el fallo.

“Se entiende que es un acto arbitrario, pues depende solamente de la voluntad de una mayoría simple de integrantes del Directorio de la entidad y no obedece a principios dictados por la razón, la lógica o las leyes, en este último caso, por las normas estatutarias vigentes tantas veces referidas y, además, porque la decisión acordada no se encuentra justificada en hecho alguno (...)”.

El fallo añade que “el acto denunciado es ilegal pues no está permitido por la ley, esto es, por los mismos señalados estatutos, pues aunque el directorio de la citada Junta de Vigilancia tiene facultades para repartir las aguas que se encuentran bajo su jurisdicción, el ejercicio de aquellas debe hacerse respetando la normativa aplicable, pues se ha alterado el régimen de reparto de aguas asociado a la “situación de normalidad” vigente en la cuenca del Río Huasco a la fecha del acuerdo impugnado, incumpliendo con el quórum establecido en los estatutos para dicho estado de situación y privando a la Fundación del uso y goce de sus derechos de aprovechamiento de aguas permanentes, infringiendo las normas del Código de Aguas que regulan el reparto de los derechos perma-

nentes y eventuales”. “(...) conforme al mérito de lo razonado y habiéndose constatado que existe un acto ilegal y arbitrario de parte del directorio de la Junta de Vigilancia del Río Huasco y sus Afluentes, que significa una vulneración o perturbación de las garantías constitucionales del derecho de propiedad y de la igualdad ante la ley consagradas en el artículo 19 N°. 24 y 2 de la Carta Fundamental y expresamente amparadas por el artículo 20 de ésta e invocadas en el recurso, existe razón suficiente para la intervención de esta Corte por la vía ejercitada, por lo que entonces este Tribunal de Alzada debe ser quien restablezca el imperio del derecho y otorgue la debida protección de la Fundación afectada, como lo mandata el referido artículo 20 que le entrega las facultades para ello”. Por tanto, concluye, “se acoge el recurso de protección interpuesto en estos autos por el abogado don Enrique Alcalde Undurraga en representación y en favor de la Fundación de Beneficencia Isabel Aninat Echazarreta, y en contra de la Junta de Vigilancia del Río Huasco y sus Afluentes...”. Consultados por este medio, la Junta de Vigilancia señaló que responderían en los próximos días.

## CORE Atacama valora labor de funcionarios de la salud por pandemia



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Junto con incrementar la inversión regional y destinarla en apoyo a la labor que se realiza en los distintos cesfam y hospitales de Atacama, siendo aprobada por el Consejo Regional, quienes integran este órgano público colegiado quisieron hacer público su reconocimiento a enfermeras, enfermeros, tens, médicos, administrativos y personal de limpieza, tras la aparición del Covid-19. Durante el último pleno, la presidenta del CORE, Ruth Vega, señaló que “en representación de todos los consejeros y consejeras regionales queremos brindar nuestro reconocimiento y valorar la labor de todos los funcionarios de la salud. Sabemos de los extensos turnos y el sobre trabajo que han debido enfrentar por ejercer un servicio de calidad y entrega hacia los pacientes que tanto lo necesitan, especialmente aquellos que se han visto contagiados con el coronavirus y requieren de cuidados especiales y atención de urgencia”.

"La valentía es hermosa,  
pero ellos no son héroes.  
Están cansados.  
Cuídalos y  
cuida a los tuyos"

El Noticiero del  
Huasco.cl



Enfermera Rosa Delgado Moreno  
CESFAM HERMANOS CARRERA  
ENCARGADA VACUNACIÓN



Seremi de Minería

# Abren fondos para entrega de metros y equipamientos a pequeños mineros

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Desde el 17 de mayo comienza la postulación a dos proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que apoyan a los pequeños mineros y mineros artesanales de la región para aumentar su producción y mejorar las condiciones de vida y de sus faenas. Recursos que ya tuvieron una exitosa versión el año 2020 con positivos resultados para los productores.

Tal es el caso de Ema Guzmán que trabaja desde hace 15 años la mina Rincón 1 al 2 al interior de Freirina quien se adjudicó un minicargador del fondo de equipamiento del año pasado. “Nos ayuda a avanzar en la minería, pasar de artesanal a mecanizada, porque antes trabajaba a pura carretilla y pala. Yo le ayudaba a mi marido a cargar la carretilla con la pala y el sacaba del socavón a la cancha de acopio, así que ahora esto ha significado un gran avance para nosotros”, afirmó Guzmán.

Por su parte el seremi de Minería Cristian Alvayai afirmó que “Este es una continuidad de los recursos que fueron aprobados



por el Consejo Regional para el sector minero y que comenzaron a entregarse desde el año 2019. En esta oportunidad se realizó la apertura para postular al Fondo de Desarrollo de Labores que entrega avances en metros en las labores mineras y el Fondo de Equipamiento Minero que permite postular a proyectos individuales y asociativos generando de esta manera un polo de desarrollo que permita un avance sustancial en la economía de la región y la generación de empleos en la pequeña minería”.

**FONDO DE DESARROLLO DE LABORES 2021**

Este fondo se extenderá has-

ta el 18 de junio, en él pueden postular de manera individual los productores que exploten de manera artesanal o mediante pequeña minería. El monto total a entregar para el período 2021 corresponde a la suma de \$500 millones y financiará 100 proyectos por un máximo de \$5 millones para avances en metros.

**EQUIPAMIENTO MINERO**

Con un plazo máximo hasta el 04 de junio, este fondo permite proyectos individuales y asociativos (es decir, incluye asociaciones gremiales y mineras). considera un presupuesto total aproximado de \$330 millones y financiará al menos 32 proyectos

Los equipos en concurso son compresores con set de perforación y acumulador de aire; set de carretillas eléctricas más generadores eléctricos y set de un Huinche más bomba sumergible de agua-lodo.

POSTULACIONES

Para postular se puede hacer de forma presencial en Copiapó en la oficina de la Seremi de Minería en Edificio Copayapu, Chacabuco 546. Oficina 31. Teléfono 522212537. En Chañaral en la Asociación Minera (ASOMICH), ubicada en Comercio #270. Teléfono 522423240 y en Vallenar en la Asociación Minera en Algarro-billa #793. Teléfono 512614280. En forme online cada fondo cuenta con su propio formulario, en el caso de Labores es en [https://www.minmineria.cl/labores\\_atacama](https://www.minmineria.cl/labores_atacama) o la casilla institucional [labores@minmineria.cl](mailto:labores@minmineria.cl). El fondo de equipamiento recibirá proyectos en la casilla [equipamientoatacama@minmineria.cl](mailto:equipamientoatacama@minmineria.cl) o vía online a [https://www.minmineria.cl/atacama\\_maquinaria](https://www.minmineria.cl/atacama_maquinaria).

## Instan a registrar ante el SAG nuevos viveros o depósitos de plantas

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Como una actividad más que permite hacer frente a las consecuencias económicas de la pandemia por Covid-19, y considerando los múltiples beneficios de tener plantas en el hogar, en la región y país se ha visto un incremento en la comercialización de plantas, ya sean ornamentales, frutales, de hortalizas o forestales, por parte de emprendedores y nuevos viveristas.

En este contexto y preocupado por la protección fitosanitaria de la agricultura nacional, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) instó a quienes optan por esta actividad a inscribirse ante el organismo, lo que permitirá mantener un monitoreo de los lugares de venta o producción de plantas, considerando que son puntos de riesgo en la dispersión de plagas de importancia. Así lo explicó la directora regional del SAG, Mei Maggi Achu, señalando que “es importante que todo nuevo vivero o depósito de plantas esté registrado ante el SAG, ello nos permitirá saber su ubicación, el tipo de plantas, su estado sanitario y su procedencia, entre otros antecedentes que nos ayudan a prevenir la propagación de plagas cuarentenarias o bajo control en el país”.

Para declarar este tipo de actividades se debe completar el formulario de inscripción requerido, el que se encuentra en el sitio [www.sag.cl](http://www.sag.cl) o solicitarlo vía telefónica o por correo electrónico a las oficinas de Copiapó o Vallenar, informó la autoridad fito y zoosanitaria. Este documento debe hacerse llegar al Servicio idealmente en forma electrónica, considerando las restricciones por la actual pandemia.

Maggi añadió que es importante prevenir la presencia de plagas en viveros o depósitos, y para ello se recomienda adquirir las mismas o los materiales de propagación con empresas autorizadas. Así mismo, se recomienda inspeccionar las plantas, suelos y sustratos para tomar medidas fitosanitarias en forma oportuna. Ante la presencia de plagas o enfermedades desconocidas se debe dar aviso al Servicio, tomando contacto con sus oficinas.

HAZ TUS DONACIONES

Fundación RUCA

acogiendo sueños

en Atacama

SUMATE

+56 9 8926 5276

[fundacion.ruca@gmail.com](mailto:fundacion.ruca@gmail.com)

[www.fundacionruca.cl](http://www.fundacionruca.cl)

Más asistencia técnica a través del PDTI de Indap

# Inauguran nueva Unidad Programa de Desarrollo Territorial Indígena en Alto del Carmen

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una nueva unidad operativa del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) comenzará a funcionar en Alto del Carmen tras la firma de un convenio entre INDAP y este municipio de la provincia de Huasco, en la región de Atacama. La instancia atenderá a 52 pequeños agricultores del pueblo Diaguita, quienes accederán a asesoría técnica, capacitación e inversiones para el fortalecimiento de las múltiples actividades productivas que desarrollan, generando mayores ingresos para mejorar la calidad de sus vidas y de sus grupos familiares. El convenio comienza sus operaciones de manera inmediata y tendrá una extensión de cuatro años. Durante 2021 contará con un presupuesto de \$48.501.832, recursos que serán destinados a asesorías técnicas, mesas de coordinación e inversiones y capital de operación. Los rubros productivos que se desarrollan en Alto del Carmen y que el PDTI reforzará son crianza de caprinos, frutales, hierbas me-



dicinales y emprendimientos de turismo rural. El director nacional de INDAP destacó que con la firma de este convenio se implementará un nuevo módulo del PDTI que atenderá a comunidades del pueblo Diaguita, uno de los 10 pueblos originarios reconocidos por el Estado de Chile. “A ellos los estamos incorporando al PDTI, un programa que les entrega la posibilidad de acceder a asistencia técnica para mejorar las prácticas de sus cultivos y la crianza de su ganado caprino. También les permite acceder a capital de trabajo y recursos para inversiones”, detalló.

Este nuevo acuerdo es parte de los lineamientos estratégicos de INDAP y su trabajo con los Pueblos Originarios de nuestro país. Su objetivo es fomentar la participación, el desarrollo de capacidades productivas de productores agrícolas, la promoción de un desarrollo sustentable, la articulación de acciones con la red pública y privada, además de facilitar el acceso a financiamiento, capacitación y asesoría especializada a este segmento de productores de la Agricultura Familiar Campesina. Asimismo, busca el fortalecimiento de las diferentes estrategias de la economía que cada pueblo originario desa-

rolla en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, a partir de su propia visión de desarrollo y la inclusión de las familias, comunidades y otras formas de organización. Este es el segundo acuerdo que permite el funcionamiento de una unidad del PDTI en la región de Atacama. Anteriormente, en 2015, se firmó un convenio para la operación de un módulo en la comuna de Diego de Almagro que atiende a 20 usuarios del pueblo Colla, principalmente crianceros caprinos y productores de hortalizas. Yajaira Villegas, en representación de su padre Ibar, un pequeño productor agrícola diaguita que se incorporará a este nuevo módulo PDTI, comentó que “él tiene animalitos, tiene cabritas, y en estos años malos le ha tocado difícil; con esta ayuda se ha podido salir adelante”, destaca. Sobre la nueva unidad PDTI en la comuna dice que “es bueno que lleguen estas cosas a la comuna”.

Agricultores podrán presentar proyectos de obras civiles y tecnificación a nuevo concurso de la CNR

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el propósito de apoyar a los regantes para mejorar sus condiciones de riego, especialmente a aquellos con más dificultades y de menores recursos, la Comisión Nacional de Riego (CNR) convoca a los pequeños productores del país a presentar sus iniciativas al concurso N° 203-2021 “Programa Especial de Pequeña Agricultura con prerrevisión”, llamado de carácter nacional que dispone de \$1.600 millones. Sobre esta convocatoria, el Coordinador Zonal Norte Chico de la CNR, Felipe Ventura, indicó que “este llamado nacional está dirigido a bonificar iniciativas de tecnificación de riego; obras civiles asociadas a riego, con o sin telemetría; y otros proyectos como sistemas de cosecha de aguas lluvia y atrapanieblas”. “Este es el segundo año en donde realizamos este tipo de concursos, ya que luego de su éxito en 2020 se decidió darles continuidad. Es muy importante la participación de nuestros usuarios, por lo que invitamos a todos los pequeños regantes a presentar sus proyectos, porque queremos apoyarlos a mejorar sus condiciones de riego y optimizar su uso”, puntualizó Ventura.



## VI MUESTRA FOLKLORICA SOLES DE FREIRINA LA FUERZA DE NUESTRO FOLCLOR

Síguenos en nuestras plataformas digitales

 Soles de Freirina  
 @solesdefreirina\_2013

**CAPORALES, TINKU, TOBA, CARNAVALITO, DIABLADA Y MÁS**

**ARTISTAS INVITADOS**  
**BELLYPRINCES - INTICUYEN**  
**SENTIMIENTO ANDINO - GRUPO BESTONES**  
**- IANDRA Y EMILIA**



6% GLOSA DE CULTURA FNDP  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA



# Agrotec Ltda.

Equipamiento Agrícola

Un mundo de soluciones para usted...

## 10 % Descuento



## DRYQUAT

AMONIO CUATERNARIO  
DESINFECTANTE PROFESIONAL

### Oferta Válida para suscriptores del Noticiero del Huasco

Arturo Prat # 290 Vallenar - Fono Contacto : 512546666  
WhatsApp :  +569 79978221



Protégete tu mismo

# CONTRA COVID-19

Juntos podemos detenerlo

## LAVE SUS MANOS

Lávese las manos con agua y jabón de forma regular.



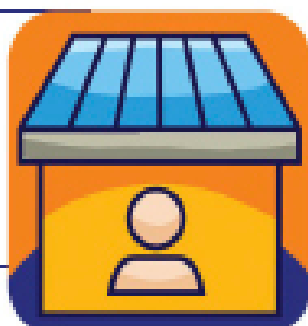
## CUBRA SU BOCA

Cúbrase al toser o estornudar con una manga o un pañuelo.



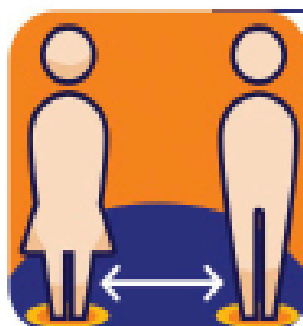
## QUÉDESE EN CASA

Si experimenta síntomas como fiebre o tos, quédese en casa.



## DISTANCIA SOCIAL

Mantén la distancia de al menos un metro entre personas, evitando el contacto físico.



## NO TOCAR

Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca. Especialmente con las manos sucias.



## EVITE MULTITUDES

Evite los lugares concurridos y limite las actividades en lugares públicos.



## PROTEGERNOS ES TAREA DE TODOS

Como Asociación Gremial Minera Domeyko, queremos aportar a la protección de la salud de nuestros socios y de la comunidad, por esto lo invitamos a respetar estas simples normas para mantenernos sanos y proteger a los que más queremos. Ante cualquier duda consulte en el servicio de salud más cercano.

MÁS  
INFO



600 360 7777

[www.saludresponde.cl](http://www.saludresponde.cl)

Llame a Salud Responde para obtener atención de profesionales las 24 horas del día.